



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA REPUBLICA
(ANEBRE)**

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 01181 AGOSTO DE 1964

Filial de la Central Unitaria de Trabajadores "CUT", Federación Sindical Mundial "FSM", Union Network Internacional "UNI", Federación Nacional de Sindicatos Bancarios de Colombia "Fenasibanco"



PAGARÉ No. _____

Por valor de _____ M.CTE (\$ _____)

VENCIMIENTO: _____

Yo: _____ C.C. _____

Actuando en nombre propio, declaro: **PRIMERO: Objeto.** Que por virtud del presente título valor pagare incondicional y solidariamente en dinero efectivo, a la orden de la **ASOCIACION NACIONAL DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA REPUBLICA "ANEBRE"** con Nit.: 860.079.930-5 a quien represente sus derechos, en sus oficinas en Bogotá, la suma de _____

(\$ _____), más los intereses señalados en la cláusula tercera de este documento. **SEGUNDO. Plazo.** Que pagare la suma indicada en la cláusula anterior en _____ () cuotas mensuales de igual valor cada una, por la suma de (\$ _____) incluidos los intereses corrientes, más () cuotas extras que corresponden a primas semestrales por valor c/u de \$ _____, bono o anticipos de cesantías, según la liquidación adjunta. La primera cuota será cancelada por mí el día _____ y así sucesivamente mes a mes, hasta la total cancelación del crédito en la forma acordada. En caso que durante el plazo señalado para el cumplimiento de la obligación, se pactare cualquier prórroga, esta no podrá interpretarse como una novación de las obligaciones y por tanto ninguna de las cláusulas pactadas sufrirá modificación alguna. **TERCERO: Intereses.** Durante el plazo pagaremos un interés del _____ % anual sobre saldos pendientes. En caso de mora los intereses sobre el saldo del capital se elevaran automáticamente al _____ % anual, sobre el saldo insoluto de la deuda. **CUARTO: Descuentos de nómina:** Autorizo a ANEBRE - para que tramite ante EL BANCO DE LA REPÚBLICA los descuentos de salarios y prestaciones por nómina, en la forma acordada y al BANCO DE LA REPUBLICA para que los haga y los envíe a ANEBRE para amortización de capital e intereses. **QUINTO: Otros abonos:** en caso de mi retiro del BANCO DE LA REPUBLICA renuncio al plazo en este Pagaré y autorizo a ANEBRE para que declare exigible de inmediato la obligación: en consecuencia, autorizo Al BANCO DE LA REPUBLICA para que descuente de la liquidación de prestaciones sociales y de cualquier otro dinero que por otro concepto resulte a mi favor, los saldos de las obligaciones para con ANEBRE y abonarlos totalmente. Si la liquidación no alcanza para extinguir por pago la obligación, me comprometo a cancelar el saldo pendiente de acuerdo con la liquidación que ANEBRE me presente, teniendo en cuenta para ello, los plazos e intereses establecidos en los reglamentos que se encuentren vigentes para el personal retirado de ANEBRE. **SEXTO. Cláusula Aceleratoria.** El tenedor podrá declarar insubsistente los plazos de esta obligación y exigir el pago inmediato de la totalidad de crédito, judicial o extrajudicialmente en los siguientes casos: (a) Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que adquirimos por el presente pagaré b) La mora o el simple retardo en el pago de las cuotas pactadas. c) Si nuestros bienes son perseguidos por cualquier persona en ejercicio de cualquier acción. d) Por el incumplimiento en el plazo otorgado por ANEBRE una vez opere la desvinculación laboral del BANCO DE LA REPUBLICA. e) Por no constituir en el término acordado, las garantías reales (Hipoteca o Prenda) exigidos por ANEBRE. **SÉPTIMO: Impuesto de Timbre:** Los gastos originados por concepto de impuestos de timbre u otra carga tributaria y los demás en que incurran por la ejecución del presente título, tales como honorarios de abogado, costas y agencias en derecho correrán a nuestro cargo. Para efectos legales, excusamos el aviso de rechazo, el protesto y la presentación para el pago del presente Pagaré. Autorizamos expresamente para que en el caso de incumplimiento de las obligaciones, sea reportado mí (nuestro) nombre al banco de datos de cualquier entidad destinada a este fin.

Certifico que con estos descuentos mensuales no se afecta mi ingreso mínimo vital.

Una vez leído y aceptado el presente documento se firma en Bogotá, a los _____ días del mes de _____ de _____

DEUDOR

CODEUDOR

Nombre: _____

Nombre: _____

Firma: _____

Firma: _____

c.c. _____

c.c. _____

Dir. _____

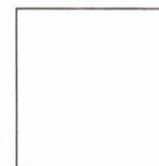
Dir. _____

Tel _____

Tel _____



Huella



Huella